

BRIDGEPORT ISD 2022

GUÍA DE BENEFICIOS



Cody Taff, Account Manager
First Financial Group of America
[Benefits.ffga.com/bridgeportisd](https://benefits.ffga.com/bridgeportisd)

Bridgeport ISD, Benefits Specialist
940.683.5124 Ext. 1101
cfreeman@bridgeportisd.net

ÍNDICE

- CENTRO DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS (EMPLOYEE BENEFITS CENTER - EBC)
- CÓMO INSCRIBIRSE
- MÉDICO
- ODONTOLÓGICO
- OFTALMOLÓGICO
- CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES (FLEXIBLE SPENDING ACCOUNTS - FSA) Y RECURSOS PARA FSA
- CUENTAS DE AHORROS PARA GASTOS MÉDICOS (HEALTH SAVINGS ACCOUNTS - HSA) Y RECURSOS PARA HSA
- PRODUCTOS DE SEGURO COMPLEMENTARIOS VOLUNTARIOS
 - SEGURO DE VIDA PAGADO POR EL EMPLEADOR
 - VIDA A TÉRMINO GRUPAL VOLUNTARIO
 - DISCAPACIDAD A LARGO PLAZO
 - SEGURO PARA ENFERMEDAD CRÍTICA
 - SEGURO DE VIDA PERMANENTE
 - JUBILACIÓN VOLUNTARIA
 - PLANES 403(b)
 - PLANES 457(b)
 - PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EMPLEADO
 - MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO
 - VIDA Y MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO
 - PROTECCIÓN POR ROBO DE IDENTIDAD
 - COBRA
 - CLEVER RX
 - PROGRAMAS DE BENEFICIOS ADICIONALES
- NOTIFICACIONES LEGALES
- INFORMACIÓN DE CONTACTO DE BENEFICIOS

Esta guía contiene un resumen de los beneficios ofrecidos por tu empleador. Si hubiese un conflicto entre los términos de este resumen de beneficios y los contratos reales, los términos del contrato prevalecerán.

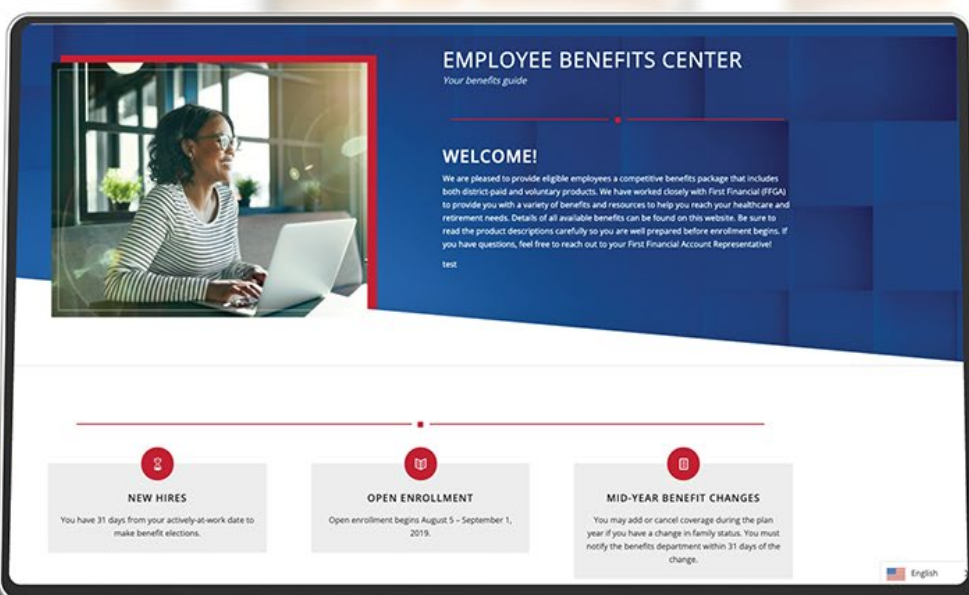
CENTRO DE BENEFICIOS PARA EMPLEADOS (EMPLOYEE BENEFITS CENTER - EBC)

AQUÍ ENCONTRARÁS TODO LO QUE NECESITAS SABER SOBRE LOS BENEFICIOS

<Nombre de la escuela ISD> y First Financial están felices de poder ofrecerte un sitio web personalizado con información sobre tus beneficios. Visita el Centro de Beneficios para Empleados para ver las opciones de beneficios actuales para tu empleador y para encontrar reclamaciones, números de teléfono importantes e información de inscripción.

No es necesario registrarse para acceder al sitio. Simplemente ingresa la URL que aparece a continuación en tu navegador y entrarás al Centro de Beneficios para Empleados.

<https://ffbenefits.ffga.com/bridgeportisd>



CÓMO INSCRIBIRSE

INSTRUCCIONES DEL CENTRO DE ASISTENCIA PARA LA INSCRIPCIÓN

Llama al 855-765-4473 y sigue las instrucciones para que te comuniquen con tu oficina local de First Financial. El horario de atención es de lunes a viernes, de 8 a. m. a 5 p. m. (hora local). Tienes la opción de dejar un mensaje de voz para que un representante te devuelva la llamada. Te llamarán por teléfono tan pronto como sea posible o al siguiente día hábil si se recibe después del horario de atención.

INSCRIPCIÓN EN LÍNEA

Para comenzar la inscripción en línea, ingresa a <https://ffga.benselect.com/Enroll/login.aspx>.

INICIAR SESIÓN

- Inicio de sesión: Tu ID de empleado o número de seguro social (sin guiones)
- PIN (solo la primera vez que se inicia sesión): Los últimos cuatro dígitos de tu número de seguro social y los últimos dos dígitos del año en que naciste (seis dígitos en total)

VER LOS BENEFICIOS ACTUALES

Después de iniciar sesión, ingresarás a la página de bienvenida. Tus beneficios y deducciones de prima actuales se listarán en esta pantalla.

VER/AGREGAR DEPENDIENTES

Haz clic en Siguiente para ver tus dependientes. Es muy importante asegurarse de que los números de seguro social y las fechas de nacimiento que se muestran sean correctos. Si planeas agregar dependientes, necesitarás ingresar su número de seguro social y la fecha de nacimiento.

COMENZAR A ELEGIR

Haz clic en Siguiente otra vez para comenzar a elegir tus beneficios. Recuerda, no se pueden realizar cambios a tus elecciones durante el año del plan a menos que tengas un cambio calificado de mitad de año según la Sección 125 o un evento de inscripción especial.

INSCRIPCIÓN EN LAS INSTALACIONES

Cuando sea el momento de inscribirte a tus beneficios, tu representante de cuenta de First Financial estará en las instalaciones para asistirte con tus elecciones. Visita tu EBC para ver el cronograma de inscripción en las instalaciones.

ELEGIBILIDAD

ELEGIBILIDAD

Los empleados elegibles deben estar trabajando de forma activa en la fecha de entrada en vigencia del plan para que los nuevos beneficios entren en vigencia.

EMPLEADOS NUEVOS

Tienes 31 días a partir de la fecha de estar activo en el trabajo para hacer tus elecciones de beneficios. Tus elecciones de Inscripción de nuevo empleado se realizarán en Benefits.ffga.com/bridgeportisd

EMPLEADOS EXISTENTES

Cuando sea el momento de inscribirte a tus beneficios, tu representante de cuenta de First Financial estará disponible para asistirte con tus elecciones. Podrás realizar tus elecciones en cualquier momento durante la inscripción anual en línea desde la computadora de tu trabajo o de tu casa. Antes de inscribirte, dedica el tiempo necesario para informarte sobre los beneficios disponibles y las opciones que mejor funcionan para ti y tu familia en el Centro de Beneficios para Empleados.

CAMBIOS DE BENEFICIOS A MITAD DE AÑO

Puedes agregar o cancelar la cobertura durante el año del plan si hay un cambio en el estado de tu familia. Debes notificar al departamento de beneficios dentro de los 31 días del cambio.

LOS EVENTOS DE VIDA QUE CALIFICAN INCLUYEN:

- Cambios en el grupo familiar, como matrimonio, divorcio, separación legal, anulación, fallecimiento del cónyuge, nacimiento, adopción, colocación para adopción o fallecimiento de un hijo dependiente
- Pérdida de cobertura de salud, atribuible al empleo de tu cónyuge, perder la cobertura de salud existente, ya sea basada en el trabajo, planes individuales y de estudiante, perder la elegibilidad para Medicare, Medicaid, o CHIP, cumplir 26 y perder la cobertura a través del plan de uno de los padres

RECHAZO DE LA COBERTURA

Si eres elegible para beneficios, pero deseas RECHAZAR la cobertura, completa la inscripción en línea en la computadora del trabajo o de tu casa. En cada opción, deberás seleccionar "renunciar". **De todas formas tendrás que completar la información del beneficiario.**

Incluso si rechazas todas las coberturas, debes completar el seguro de vida pagado por el distrito y actualizar/revisar tus beneficiarios.

PLANES DE LA SECCIÓN 125

INFORMACIÓN Y REGLAS DE LOS PLANES DE LA SECCIÓN 125

Un Plan de la Sección 125 ofrece una forma de pagar gastos médicos o de atención de dependientes elegibles para ayudarte a ahorrar dinero. Los fondos se deducen automáticamente de tu nómina antes de impuestos.

ASÍ ES COMO FUNCIONA

Un Plan de la Sección 125 reduce tus impuestos y aumenta los ingresos que puedes gastar al permitirte deducir el costo de los beneficios elegibles de tus ganancias antes de impuestos. Además, el plan está disponible para ti sin costo alguno y ya eres elegible; lo único que debes hacer es inscribirte.

¿ES ADECUADO PARA MÍ?

Los ahorros que podrías lograr con un Plan de la Sección 125 se detallan a continuación. Por ejemplo, potencialmente podrías llevar a casa alrededor de \$70 más por mes si participaras en el Plan de la Sección 125 de tu empleador; ¡esto es un ahorro de \$840 al año!

No puedes cambiar las elecciones de beneficios para el año del plan a menos que la oficina de beneficios reciba una notificación por escrito dentro de los 31 días posteriores al cambio de estado. Si la oficina de beneficios no recibe la notificación dentro de los 31 días posteriores al cambio de estado, no se podrá realizar ningún cambio en los beneficios hasta la siguiente inscripción abierta anual.

Los cambios de estado de la familia especificados por el IRS incluyen:

- Cambio en la situación matrimonial legal
- Cambio en la cantidad de dependientes
- Terminación o inicio de empleo
- Un dependiente cumple o deja de cumplir con los requisitos de elegibilidad
- Cambio en la residencia o lugar de trabajo que afecta la elegibilidad para la cobertura

MUESTRA DE NÓMINA DEL PLAN DE LA SECCIÓN 125

	SIN S125	CON S125
Salario mensual	\$2,000	\$2,000
Menos deducciones médicas	-N/A	-\$250
Ingresos brutos imponibles	\$2,000	\$1,750
Menos impuestos (federal/estatal al 20%)	-\$400	-\$350
Menos FICA estimado (7.65%)	-\$153	-\$133
Menos deducciones médicas	-\$250	-N/A
Pago que se lleva a casa	\$1,197	\$1,267

¡PODRÍAS AHORRAR \$70 AL MES EN IMPUESTOS SI PAGAS TUS BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS!

**Las cifras en la muestra de la nómina son solo con fines ilustrativos.*

MÉDICO

TRS-ACTIVECARE

Los planes médicos del distrito se ofrecen a través de TRS. Desde opciones dentro y fuera de la red hasta cobertura integral de medicamentos recetados y programas especiales de salud y bienestar, TRS-Activecare ha sido diseñado para satisfacer de manera flexible las necesidades de casi medio millón de empleados de educación pública.

Administrado por BCBSTX

Blue Cross Blue Shield of Texas | <https://www.bcbstx.com/trsactivecare/> | 1.866.355.5999

TRS-ActiveCare Primario

- Copagos por visitas al médico y recetas genéricas antes de cumplir con el deducible
- Red estatal
- Los participantes deben seleccionar un médico primario que haga referencias a especialistas
- No hay cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá 2 tarjetas de identificación (BCBS & Caremark)

TRS-ActiveCare HD

- Debe cumplir con el deducible antes de que el plan pague por la atención que no es preventivo
- Beneficios dentro y fuera de la red: deducible fuera de la red por separado / desembolso máximo fuera de la red
- Red nacional
- El deducible se aplica a medicamentos y farmacia
- No hay requisito para PCP o necesidad de referencias
- Compatible con la cuenta de ahorros de salud (HSA)
- El empleado recibirá 2 tarjetas de identificación (BCBS & Caremark)

TRS-ActiveCare Primario +

- Copagos para muchos servicios y medicamentos
- Red estatal
- Los participantes deben seleccionar un médico primario que haga referencias a especialistas
- No hay cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá 2 tarjetas de identificación (BCBS & Caremark)

TRS-ActiveCare 2 – CERRADO A NUEVOS EMPLEADOS

- Copagos para muchos servicios y medicamentos
- Red nacional con cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá 2 tarjetas de identificación (BCBS & Caremark)

TRS-Activecare Beneficios de recetas

CVS Caremark | www.caremark.com | 1.888.234.0781

Cuando se inscribe en un plan PPO BCBSTX, automáticamente recibe cobertura de medicamentos recetados a través de CVS Caremark, lo que le da acceso a una gran red nacional de farmacias.

Planes de HMO

Baylor Scott & White HMO | trs.swhp.org | 800.321.7947

- Copagos por visitas al médico y recetas genéricas antes de cumplir con el deducible
- Cobertura solo adentro de la red – no hay cobertura fuera de la red
- El empleado recibirá 1 tarjeta de identificación para beneficios médicos y con prescripción. Si está cubriendo a dependientes, recibirá 2 tarjetas. Se pueden añadir tarjetas adicionales.

Para obtener más información, consulte el sitio web de TRS-ActiveCare.

<https://www.trs.texas.gov/Pages/healthcare-trsactivecare-2022-23-plans.aspx>



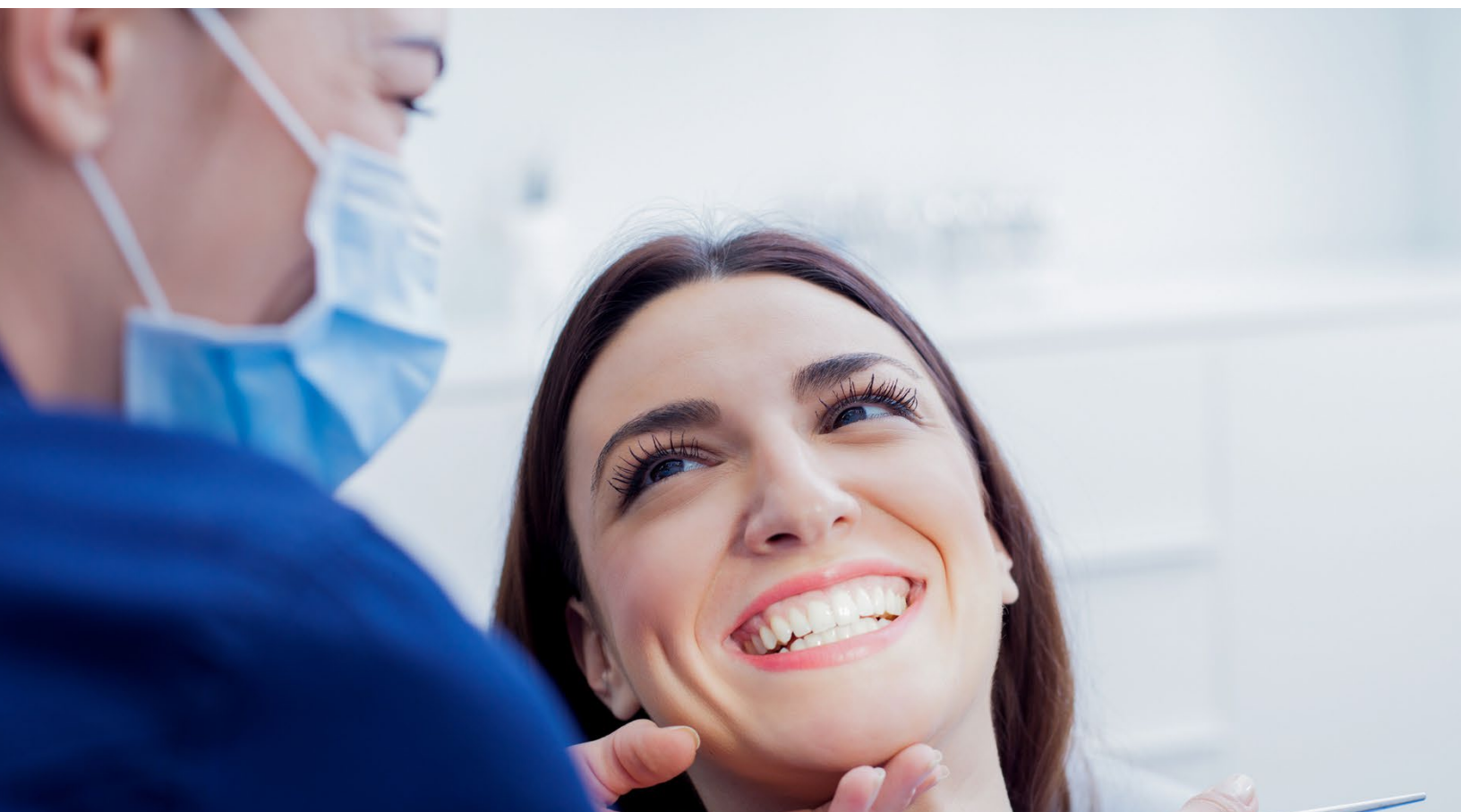
SEGURO ODONTOLÓGICO

Ameritas | www.ameritasgroup.com | 1.800.659.2223

Cuidar la salud bucal no es un lujo, es una necesidad para una salud óptima a largo plazo. El seguro odontológico puede reducir significativamente los costos cuando se trata de procedimientos de prevención, restauración y emergencia. Revisa los beneficios del plan para ver cuál es la mejor opción para tus necesidades odontológicas y las de tu familia. Es posible cubrir una variedad de procedimientos, tales como:

- Exámenes generales
- Limpiezas
- Radiografías
- Amalgamas
- Extracciones de piezas dentales
- Anestesia general
- Coronas
- Tratamientos de conducto

DENTAL MONTHLY PREMIUMS	
AMERITAS	
EMPLOYEE ONLY	\$39.92
EMPLOYEE + SPOUSE	\$82.00
EMPLOYEE + CHILDREN	\$94.00
EMPLOYEE + FAMILY	\$141.48



SEGURO OFTALMOLÓGICO

Eyemed | www.eyemedvisioncare.com | 1.866.939.3633

El cuidado adecuado de la visión es esencial para tu bienestar general. Los exámenes oftalmológicos periódicos a cualquier edad ayudarán a prevenir enfermedades oculares y a mantener la salud de tu visión en el futuro.

Tu empleador te ofrece un plan oftalmológico para atender tus necesidades y las de tu familia. Debes inscribirte en el plan oftalmológico cada año y las primas generalmente se pagan a través de deducciones de la nómina. Estas son solamente algunas de las áreas en las que ahorrarás dinero con tu plan:

- Exámenes de la vista
- Lentes de contacto
- Corrección de visión
- Anteojos
- Cirugías oculares

VISION MONTHLY PREMIUMS	
VSP CHOICE PLAN	
EMPLOYEE ONLY	\$7.57
EMPLOYEE + SPOUSE	\$14.38
EMPLOYEE + CHILDREN	\$15.14
EMPLOYEE + FAMILY	\$22.25



CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com | 1.866.853.3539

P.O. Box 161968 | Altamonte Springs, FL 32716

FSA PARA GASTOS MÉDICOS

Una Cuenta de gastos flexibles para gastos médicos (Medical Flexible Spending Account - Medical FSA) es un programa aprobado por el IRS para ayudarte a ahorrar en impuestos y pagar los gastos médicos de tu bolsillo que no están cubiertos por tu plan médico. Si tu plan incluye la opción de periodo de gracia, tienes un tiempo adicional para incurrir en gastos y realizar reclamaciones contra los fondos sin usar en el nuevo año del plan. Recuerda que los saldos restantes después de que se acaba el periodo de gracia serán anulados según la regla de úsalo o piérdelo.

Tu aporte máximo para 2022 es de \$2,850.

PUNTOS DESTACADOS

- Los aportes se deducen automáticamente de tu nómina antes de impuestos y esto ayuda a reducir tus ingresos impositivos y a aumentar los ingresos que puedes gastar.
- Todo el monto elegido estará disponible para ti al inicio del año del plan.
- Sé prudente – todo el dinero que quede en tu cuenta al final del año del plan será anulado.
- Usa tu tarjeta de beneficios para pagar los gastos calificados por adelantado sin gastar dinero de tu bolsillo.
- Conserva todos los recibos en caso de que necesites presentar una reclamación para fines impositivos.

NOTA: El IRS requiere pruebas de que todos los gastos son elegibles. Conserva todos los recibos en caso de que necesites presentar una reclamación para fines impositivos. Tu recibo debe incluir la fecha de compra o servicio, el monto que tuviste que pagar después del seguro, la descripción del producto o servicio, el nombre del comerciante o proveedor y el nombre del paciente.

FSA PARA ATENCIÓN DE DEPENDIENTES

Con una Cuenta de gastos flexibles para atención de dependientes, puedes apartar parte de tu pago antes de impuestos para pagar gastos de atención de dependientes elegibles tales como cuidado de niños, niñeras y atención diurna de adultos.

Puedes destinar hasta \$5,000 por año fiscal para reembolsos por servicios de atención de dependientes.

Si tienes cónyuge y presentan una declaración de impuestos separada, el límite es de \$2,500.

PUNTOS DESTACADOS

- Los dependientes elegibles deben declararse como una exención en tu declaración de impuestos.
- Los dependientes elegibles deben ser hijos menores de 13 años o un dependiente adulto que no pueda cuidarse a sí mismo.
- Los fondos están disponibles a medida que se realizan aportes a tu cuenta.
- Conserva todos los recibos en caso de que necesites presentar una reclamación para fines impositivos.
- Los saldos quedarán anulados al final del periodo en que continúan vigentes las obligaciones de la aseguradora para futuras reclamaciones (runoff) o del periodo de gracia.

RECURSOS DE FSA

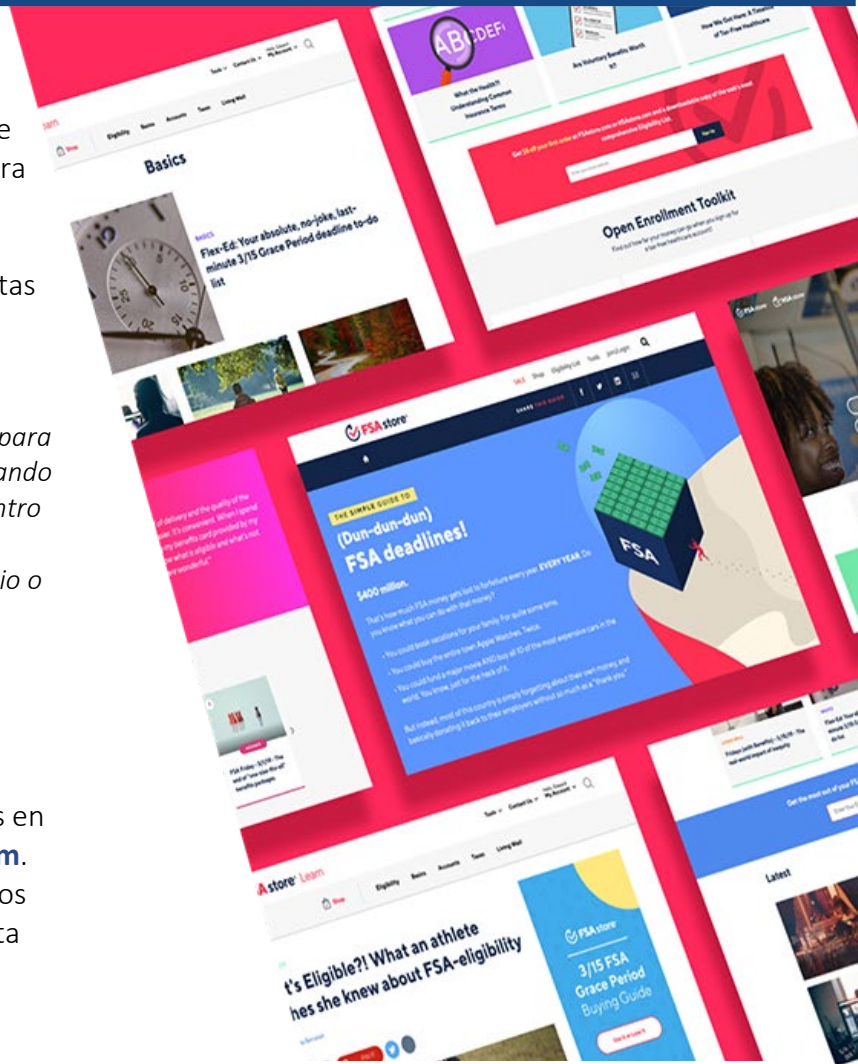
TARJETA DE BENEFICIOS

La tarjeta de beneficios de First Financial está disponible para todos los empleados que participan en una FSA para gastos médicos y/o una FSA para atención de dependientes. La tarjeta de beneficios te otorga acceso inmediato a tu dinero en el punto de compra. Hay tarjetas disponibles para empleados, sus cónyuges y cualquier dependiente elegible que tenga al menos 18 años.

El IRS requiere validación de la mayoría de las transacciones para FSA. Debes enviar recibos para la validación de los gastos cuando te lo pidan. Si no puedes enviar un recibo a First Financial dentro de los 60 días posteriores a la compra o fecha de servicio, tu tarjeta será suspendida hasta que se reciba el recibo necesario o la explicación de beneficios de tu aseguradora.

VER LOS DETALLES DE TU CUENTA EN LÍNEA

Regístrate para ver el saldo de tu cuenta, encontrar reclamaciones y verificar el estado de las reclamaciones en nuestro sitio web seguro. Inicia sesión en www.ffga.com. Después de iniciar sesión, puedes registrarte para que los reembolsos sean depositados directamente en tu cuenta bancaria. ¡Ver la [Guía de inicio de sesión en el portal](#) ahora!

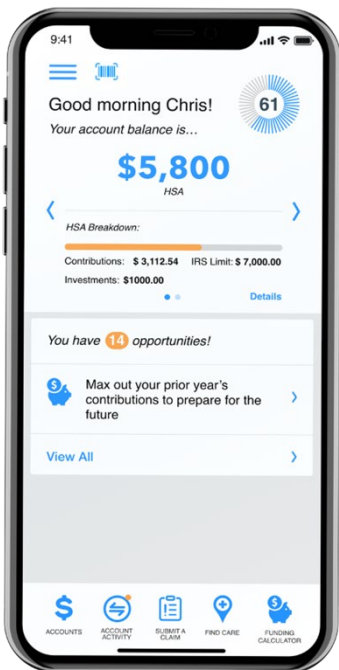


APLICACIÓN FF MOBILE ACCOUNT

Con la aplicación FF Mobile Account, puedes presentar reclamaciones, ver el saldo y el historial de tu cuenta, verificar los estados de las reclamaciones, ver alertas, cargar recibos y documentación, y mucho más. La aplicación FF Mobile Account está disponible para dispositivos Apple® y Android™ en la App Store™ o Google Play Store™. Consulta la [Guía del usuario](#) y la [Guía de referencia rápida](#) de la aplicación FF Mobile Account.

TIENDA DE FSA

First Financial se ha asociado con la Tienda de FSA para ofrecerte una tienda en línea fácil de usar para comprender y administrar mejor tu cuenta. Puedes comprar elementos médicos elegibles tales como vendas y solución para lentes de contacto, buscar productos y servicios usando la Lista de elegibilidad y visitar el Centro educativo para encontrar respuestas a las preguntas frecuentes. Visita la tienda en <http://www.ffga.com/individuals/#stores> para obtener más detalles y ofertas especiales.



CUENTAS DE AHORROS PARA GASTOS MÉDICOS

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com | 1.866.853.3539
P.O. Box 161968 | Altamonte Springs, FL 32716

CUENTAS DE AHORROS PARA GASTOS MÉDICOS

Una Cuenta de ahorros para gastos médicos (Health Savings Account - HSA) es una excelente forma de ayudarte a controlar tus costos de atención de la salud. Funciona junto con un Plan de salud con deducible alto (High Deductible Health Plan - HDHP) calificado para combinar ahorros libres de impuestos apartados para gastos médicos calificados. Una HSA te permite apartar dinero para pagar deducibles más altos asociados con una HDHP de prima mensual más baja. El dinero que ahorras en primas mensuales de seguro se reserva para gastos médicos elegibles en los que incurras en el futuro. Los gastos elegibles incluyen, entre otros, copagos y deducibles, medicamentos recetados por el médico, gastos oftalmológicos, atención odontológica, terapia y suministros médicos.

	2022	2023
HSA Contribution Limit	<ul style="list-style-type: none">Self Only: \$3,650Family: \$7,300	<ul style="list-style-type: none">Self Only: \$3,850Family: \$7,750
HDHP Minimum Deductibles	<ul style="list-style-type: none">Self Only: \$1,400Family: \$2,800	<ul style="list-style-type: none">Self Only: \$1,500Family: \$3,000
<i>\$1,000 catch-up contributions (age 55 or older)</i>		

PUNTOS DESTACADOS

- Los saldos se trasladan de año a año y acumulan intereses con el paso del tiempo.
- Portable – lo conservas incluso después de dejar tu empleo.
- Ventajas impositivas – invierte dinero en fondos mutuos para hacer crecer tus ahorros impositivos para costos de atención médica futuros o tu jubilación.
- Paga gastos con una tarjeta de débito de beneficios que te otorga acceso inmediato a tu dinero en el momento de la compra.
- Los gastos también pueden reembolsarse a través de nuestro portal en línea, pago de factura en línea directamente a tu proveedor o envío de un formulario de solicitud de distribución.
- Los recibos no son necesarios para un reembolso, pero asegúrate de conservarlos para fines impositivos.

¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR EN UNA HSA?

- Debes estar inscrito en un Plan de salud con deducible alto (High Deductible Health Plan - HDHP) calificado.
- No puedes estar inscrito en Tricare o Medicare o tener cobertura bajo el plan de atención de la salud tradicional (que no sea HDHP) de tu cónyuge.
- No puedes participar en una Cuenta de gastos flexibles (Flexible Spending Account - FSA) para fines generales o Acuerdo de reembolso para gastos médicos.
- Las Cuentas de gastos flexibles de propósitos limitados están permitidas (gastos odontológicos u oftalmológicos solamente).
- No puedes participar si tu cónyuge tiene una FSA para fines generales o HRA en su lugar de empleo.
- No puedes participar si estás siendo declarado como dependiente en la declaración de impuestos de otra persona.

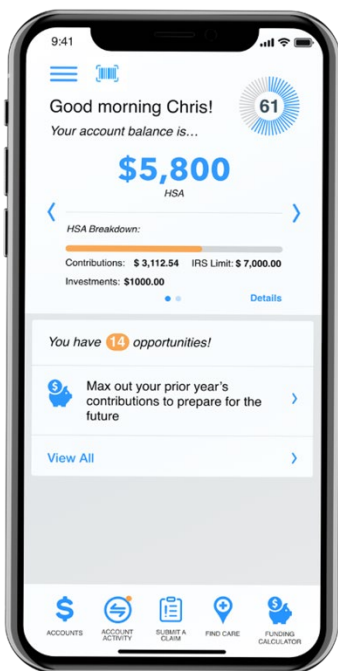
RECURSOS DE HSA

TARJETA DE BENEFICIOS

La tarjeta de beneficios de First Financial está disponible para todos los empleados que participan en una Cuenta de ahorros para gastos médicos. La tarjeta de beneficios te otorga acceso inmediato a tu dinero en el punto de compra. Hay tarjetas disponibles para empleados, sus cónyuges y cualquier dependiente elegible que tenga al menos 18 años.

VER LOS DETALLES DE TU CUENTA EN LÍNEA

Regístrate para ver el saldo de tu cuenta, encontrar formularios de impuestos y verificar el estado de reclamaciones en nuestro sitio web seguro. Inicia sesión en www.ffga.com. Después de iniciar sesión, puedes registrarte para que los reembolsos sean depositados directamente en tu cuenta bancaria. ¡Ver la [Guía de inicio de sesión en el portal](#) ahora!



APLICACIÓN FF MOBILE ACCOUNT

Con la aplicación FF Mobile Account, puedes presentar reclamaciones, ver el saldo y el historial de tu cuenta, verificar los estados de las reclamaciones, ver alertas, cargar recibos y documentación, y mucho más. La aplicación FF Mobile Account está disponible para dispositivos Apple® y Android™ en la App StoreSM o Google Play StoreTM. Consulta la [Guía del usuario](#) y la [Guía de referencia rápida](#) de la aplicación FF Mobile Account.

TIENDA DE HSA

First Financial se ha asociado con la Tienda de HSA para ofrecerte una tienda en línea fácil de usar para comprender y administrar mejor tu cuenta. Puedes comprar elementos médicos elegibles tales como vendas y solución para lentes de contacto, buscar productos y servicios usando la Lista de elegibilidad y visitar el Centro educativo para encontrar respuestas a las preguntas frecuentes. Visita la tienda en <http://www.ffga.com/individuals/#stores> para obtener más detalles y ofertas especiales.



SEGURO DE VIDA A TÉRMINO

Sunlife | www.sunlife.com | 1.800.247.6875

SEGURO DE VIDA A TÉRMINO PAGADO POR EL EMPLEADOR

Un seguro de vida protege a tus seres queridos. Paga beneficios para que ellos puedan enfrentar los gastos de funeral, pagar deudas y mantener su nivel de vida actual. Es una de las mejores formas de demostrarles que te preocupas por ellos. Tu empleador ofrece a todos los empleados elegibles \$10,000. El 100% del costo de esta póliza es pagado por tu empleador. Es una póliza de vida a término que está en vigencia mientras seas empleado.

SEGURO DE VIDA A TÉRMINO VOLUNTARIO

El seguro de vida voluntario es una cobertura de vida a término que puedes adquirir además del plan de vida básico ofrecido por tu empleador. Te cubrirá durante un periodo específico de tiempo mientras seas empleado. Los montos de los planes se ofrecen por niveles para que puedas elegir el monto de la cobertura que mejor se adapte a ti y a tu familia. Debido a que es un plan grupal, las primas son generalmente más bajas, así que es más económico obtener la tranquilidad que ofrece un seguro de vida. Aplican limitaciones, consulta la póliza para ver detalles. Visita el Centro de Beneficios para Empleados para obtener más detalles.

TEXAS LIFE – VIDA PERMANENTE

Texas Life Insurance Company | www.texaslife.com | 1-800-283-9233

TEXAS LIFE INSURANCE - SEGURO DE VIDA PERMANENTE Y PORTABLE

La tranquilidad que ofrece un seguro de vida permanente voluntario no tiene comparación. Es un compañero sólido para tu plan de seguro de vida grupal. Texas Life ofrece seguro de vida que puedes mantener durante toda tu vida. El plan es fácil de comprar y pagar y se mantiene a través de una conveniente deducción de la nómina. La cobertura es económica y confiable. Además, Texas Life tiene más de un siglo de experiencia en la protección de las familias y en ofrecer la tranquilidad que solamente puede brindar un seguro de vida permanente.

PUNTOS DESTACADOS

- La póliza es tuya, incluso si cambias de trabajo o te jubilas.
- La póliza permanece en vigencia hasta tu muerte o hasta la edad de 121 años, si pagas la prima necesaria a tiempo.
- Es una póliza de vida universal y permanente; esto significa que puedes estar tranquilo sabiendo que tus seres queridos estarán protegidos cuando ya no estés.

¡Solamente te hacen 3 preguntas para la aprobación!

Durante los últimos seis meses, la persona que quiere contratar el seguro:

- 1) ¿ha estado trabajando activamente en un trabajo de tiempo completo, realizando las tareas habituales?
- 2) ¿ha estado ausente en el trabajo debido a una enfermedad o tratamiento médico durante un periodo de más de 5 días laborales consecutivos?
- 3) ¿ha estado discapacitada o recibió pruebas, tratamientos o atención de cualquier tipo en un hospital o geriátrico o recibió quimioterapia, terapia hormonal para el cáncer, radiación, diálisis o tratamiento para abuso de drogas o alcohol?

SEGURO POR DISCAPACIDAD

The Standard | www.standard.com | 1.800.368.2859

¿Alguna vez te preguntaste qué pasaría con tus ingresos si sufrieras una lesión accidental, enfermedad o embarazo? Es por esto que necesitas cobertura para discapacidad. Reemplaza una porción de tus ingresos durante el periodo que no puedas trabajar debido a esas razones. Puedes elegir el monto del beneficio, que es el monto de tus ingresos que debe ser reemplazado, y el periodo de espera antes de que comiences a recibir pagos.

¿Cómo decides si necesitas seguro por discapacidad? Considera estas preguntas cuando tomes tu decisión:

- ¿Cuánto tiempo tienes de licencia pagada por el empleador?
- ¿Tienes ahorros?
- ¿Tienes otros ingresos con los que puedas contar, como de tu cónyuge o de manutención de menores?
- ¿Cuánto te falta para jubilarte?
- ¿Podrías obtener discapacidad del seguro social o acceder a jubilación por discapacidad?
- ¿Cuáles son tus otras fuentes de ingresos?

SEGURO PARA ENFERMEDAD CRÍTICA

Metlife | www.metlife.com | 1.800.438.6388

Si has escuchado sobre ataques cardíacos, accidentes cerebrovasculares, trasplantes de órganos o parálisis, entonces estás familiarizado con las enfermedades críticas. Es probable que tú o alguien que conozcas haya experimentado una de estas situaciones que altera totalmente la vida. Con frecuencia, una enfermedad crítica tiene un fuerte impacto en la vida de las personas y afecta su estilo de vida y sus finanzas.

Un plan por enfermedad crítica puede ayudarte con los costos de tratamiento de enfermedades cubiertas. Los beneficios te los pagan directamente a ti, a menos que estén asignados de otra forma, para que puedas determinar en qué gastar el dinero. Además, hay planes disponibles para ofrecerte cobertura a ti, tu cónyuge y los hijos dependientes.

Prepárate ahora para lo inesperado con un plan de seguro por enfermedad crítica. El plan te ayuda a concentrarte en mejorar en lugar de preocuparte por tus finanzas.

PROTECCIÓN POR ROBO DE IDENTIDAD

iLock 360 | www.ilock360.com | 1.855.287.8888

Millones de estadounidenses denuncian haber sufrido el robo de su identidad cada año. Las personas están en línea y en sus dispositivos móviles más que nunca y no es sorprendente que el robo de identidad esté aumentando. Y va mucho más allá de simplemente sufrir el robo del número de tu tarjeta de crédito. Si bien el fraude con tarjetas de crédito es uno de los tipos de robo de identidad más denunciados, también existen fraudes con bancos, préstamos, teléfonos e impuestos.

El seguro por robo de identidad no evitará que roben tu identidad, pero estará ahí para alertarte si se detecta cualquier actividad sospechosa a tu nombre. El plan incluye monitoreo de buró de crédito, uso de número de seguro social y protección ante la pérdida de tu cartera o monedero. Las cuentas se monitorean diariamente para que puedas descansar tranquilo sabiendo que tu identidad está siendo protegida incluso mientras duermes. Cuanto antes puedas actuar para cerrar tus cuentas, más rápido podrás recuperar tu identidad.

Lleva años establecer una buena reputación con prestamistas y empleadores. Asegúrate de que siga siendo tuya aprovechando las ventajas del seguro por robo de identidad ofrecido a través de tu empleador.

PLANES DE JUBILACIÓN VOLUNTARIOS

TCG Carrier | www.tcgservices.com | 1.800.943.9179

PLAN DE JUBILACIÓN 403(b)

Las investigaciones muestran que los estadounidenses viven muchos años después de jubilarse. ¿Estás ahorrando lo suficiente para poder disfrutar de esos años? Un plan 403(b) puede ayudarte a lograrlo.

Es un plan de jubilación aprobado por el IRS que te permite apartar dinero después de impuestos para tu jubilación. Los aportes se hacen convenientemente a través de una deducción de la nómina, por lo que el dinero se mueve automáticamente de tu nómina a la cuenta. Además, tu empleador incluso podría igualar tus aportes según el monto que aportes tú al plan. ¡Ahora es el momento de aprovechar esta oportunidad para maximizar tus ahorros para jubilación!

PLAN DE JUBILACIÓN 457(b)

El plan 457(b) es un plan de ahorros para jubilación voluntarios patrocinado por el empleador que te permite ahorrar dinero para tu jubilación con un sistema de impuestos diferidos. El plan contiene la mayoría de las mismas características que el plan 403(b), pero tiene una diferencia. Las distribuciones de un plan 457(b) de compensación diferida no están sujetas al impuesto especial del 10 por ciento por retiro anticipado.

LÍMITES A LOS APORTES

En 2022, puedes aportar el 100 por ciento de tu compensación que se puede incluir, hasta \$20,500, lo que sea menor. Si tienes 50 años o más, puedes aportar hasta \$6,500 adicionales para un total de \$27,000.

PLANES DE JUBILACIÓN 403(b)

First Financial Administrators, Inc. | www.ffga.com |
1.800.523.8422, opción 2 | retirement@ffga.com

El plan 403(b) puede ser una excelente manera de ahorrar dinero para la jubilación. Puede servir como complemento para un plan de pensión tradicional u otros planes de jubilación, o como plan independiente. El 403(b) es un plan de jubilación con impuestos diferidos disponible para empleados de instituciones educativas y ciertas organizaciones sin fines de lucro según se determina en la sección 501(c)(3) del Código de Ingresos Internos. Los aportes y las ganancias de inversiones en un 403(b) crecen con impuestos diferidos hasta que se retire el dinero (que se supone será en la jubilación) y en este momento se aplican los impuestos como si fueran ingresos ordinarios. El 403(b) recibe su nombre de la sección del código del IRS que lo rige.

CÓMO FUNCIONA UN PLAN 403(B)

Los empleados se inscriben y participan a través de su empleador. Los aportes a un plan 403(b) se realizan antes de impuestos a través de un Acuerdo de reducción de salario. Este es un acuerdo donde el empleado participante acepta una reducción de salario. El monto que se descuenta del salario se dirige a inversiones ofrecidas a través del empleador y seleccionadas por el empleado. Estos aportes se llaman aplazamientos electivos y están excluidos de los ingresos imponibles del empleado. Los aportes crecen con este aplazamiento de impuestos hasta el momento de la jubilación cuando los retiros deben pagar impuestos como ingresos ordinarios.

BENEFICIOS

- Crecimiento con impuestos diferidos: sin impuestos anuales sobre las ganancias
- Opciones de inversión: anualidades fijas, anualidades variables o fondos mutuos
- Tasas de interés competitivas
- Flexibilidad: inicia, suspende y ajusta tus aportes según lo permita el plan de tu empleador.
- Recibe estados de cuenta periódicos

LÍMITES A LOS APORTES

Los participantes pueden aportar hasta \$20,500 para el año 2022. Los participantes de 50 años o más tienen permitido aportar \$6,500 adicionales en cualquier momento durante el año calendario 2022, para un total de \$27,000.

PROGRAMA DE ASISTENCIA AL EMPLEADO

The Standard | www.standard.com | 1.800.368.2859

La vida nos va llevando en distintas direcciones. Entre niños, relaciones personales, actividades extracurriculares y tiempo de familia, parece que no tenemos suficiente tiempo en un día para que entre todo lo que tenemos que hacer. Cuando la vida te estrese, llama a la línea de asistencia al empleado que ofrece tu empleador. Puedes comunicarte todo el día, todos los días de la semana con profesionales que pueden ayudarte a enfrentar exitosamente cuestiones emocionales.

Un programa de asistencia al empleado (employee assistance program - EAP) es un programa gratis y voluntario que ofrece tu empleador. Con una simple llamada telefónica, tendrás acceso a asesoramiento a corto plazo y evaluaciones confidenciales cuando tengas un problema personal o relacionado con el trabajo.

Los programas de asistencia al empleado abordan una amplia variedad de cuestiones entre las que se incluye el bienestar mental y emocional, el abuso de sustancias y la tristeza. Los asesores cumplen con las normas éticas más estrictas y están capacitados para mantener la confidencialidad de tu situación. Trabajan contigo para determinar la mejor manera de abordar tus necesidades y hacerte avanzar en una dirección positiva.

SEGURO DE MUERTE ACCIDENTAL Y DESMEMBRAMIENTO

Sunlife | www.sunlife.com | 1.800.247.6875

Un error frecuente es pensar que un seguro por muerte accidental y desmembramiento (Accidental Death and Dismemberment insurance - AD&D) es lo mismo que un seguro de vida. Esto no es así. La diferencia es que el seguro de muerte accidental y desmembramiento brinda cobertura en caso de que fallezcas debido a un accidente. También pagaría un beneficio si te lesionaras gravemente debido a un accidente.

PUNTOS DESTACADOS

- Tu empleador paga el costo total de la cobertura a través de deducciones de la nómina y comenzará el primer mes después de 30 días de empleo, si cuentas con empleo activo en ese momento
- Primas económicas
- Dividida según la edad, lo que significa que tu edad afecta la cantidad de cobertura que recibirás

La vida está llena de eventos inesperados que pueden impactar en la cobertura de tu seguro médico. Según la Consolidated Omnibus Budget Reconciliation Act (Ley Ómnibus Consolidada de Reconciliación Presupuestaria), mejor conocida como COBRA, tienes el derecho de continuar tu cobertura de salud grupal, como tu seguro médico, odontológico, oftalmológico y cuentas de gastos flexibles, por un periodo de tiempo limitado.

PUNTOS DESTACADOS

- Continuación temporal de cobertura que generalmente dura 18 meses debido a finalización del empleo o reducción de horas laborales, divorcio, muerte o un hijo que ya no califica como dependiente. Ciertos eventos que califican, o un segundo evento que califica durante el periodo inicial de cobertura, podrían permitir que un beneficiario reciba un máximo de 36 meses de cobertura.
- Tú o el miembro de tu familia son responsables de notificar a tu empleador de un divorcio, separación legal o hijo que pierde el estado de dependiente dentro de un periodo de 60 días desde el evento. En el caso de la finalización del empleo, muerte o reducción de horas, tu empleador será responsable de informar al proveedor que tienes derecho a la continuación de la cobertura según COBRA.
- Los beneficios serán iguales a los que tenías durante tu empleo. Sin embargo, tú serás responsable de pagar la prima completa, más cualquier tarifa aplicable.

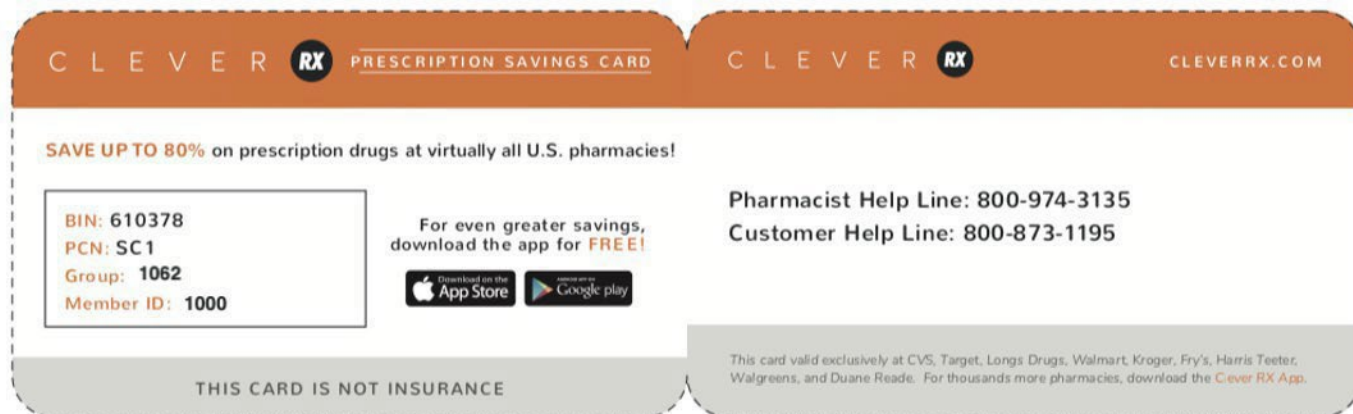
Clever RX | <https://partner.cleverrx.com/ffga> | 1.800.873.1195

Clever RX te ayuda a ahorrar dinero usando una tarjeta de ahorros para medicamentos de venta con receta. Se asociaron con la comunidad de atención de la salud para ofrecer a los participantes herramientas de vanguardia para ahorrar dinero. Te ayuda a ahorrar hasta un 80% en los medicamentos de venta con receta y con frecuencia resulta mejor que el copago promedio. Además, es totalmente gratis. Gracias a Clever RX, nunca volverás a pagar de más por un medicamento con receta.

PUNTOS DESTACADOS

- Uso 100% GRATIS.
- Desbloquea descuentos en miles de medicamentos.
- Ahorra hasta un 80% en medicamentos de venta con receta. ¡Con frecuencia es mejor que el copago!
- Descarga la aplicación Clever RX usando la información en tu tarjeta para desbloquear ahorros exclusivos en más de 60,000 farmacias en todo el país.
- ¡Disponible para usarla ahora!

¡Usa Clever RX cada vez que pagues un medicamento para obtener ahorros instantáneos! Descarga la aplicación o ingresa al sitio web para saber el precio de un fármaco: <https://partner.cleverrx.com/ffga>.



INFORMACIÓN DE CONTACTO

BRIDGEPORT ISD BENEFITS OFFICE

2107 15th Street Bridgeport, Texas 76426

Phone: (940) 683-5124

www.bridgeportisd.net

FIRST FINANCIAL GROUP OF AMERICA

Cody Taff, Account Manager

903.780.3016 | cody.taff@ffga.com

CONTACTOS

BENEFICIO	ASEGURADORA	SITIO WEB	TELÉFONO
MÉDICO	BCBS	www.bcbstx.com	866.355.5999
FARMACIA	Caremark	www.caremark.com	800.222.9205
ODONTOLÓGICO	Ameritas	www.ameritasgroup.com	800.659.2223
OFTALMOLÓGICO	EyeMed	www.eyemedvisioncare.com	800.939.3633
SEGURO PARA ENFERMEDAD CRÍTICA	MetLife	www.metlife.com	800.438.6388
DISCAPACIDAD	The Standard	www.standard.com	800.368.2859
SEGURO DE VIDA PERMANENTE	Texas Life	www.texaslife.com	800.283.9233
VIDA A TÉRMINO GRUPAL VOLUNTARIO	Sun Life	www.sunlife.com	800.247.6875
PROTECCIÓN POR ROBO DE IDENTIDAD	iLock360	www.ilock360.com	855.287.8888
JUBILACIÓN VOLUNTARIA	TCG	www.tcgservices.com	800.943.9179
CUENTAS DE GASTOS FLEXIBLES (FSA)	First Financial Administrator	https://ffa.wealthcareportal.com/Page/Home	866.853.3539
CUENTAS DE GASTOS PARA DEPENDENTES (DCA)	First Financial Administrator	https://ffa.wealthcareportal.com/Page/Home	866.853.3539
CUENTAS DE AHORROS PARA GASTOS MÉDICOS (HSA)	First Financial Administrator	https://ffa.wealthcareportal.com/Page/Home	866.853.3539
ASISTENCIA DE CARRETERA	Fortegra Motor Club	www.fortegra.com	800.544.3895